COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTIMED S.A., EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local ubicado en el kilómetro catorce y medio de la vía Guayaquil-Daule, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **TEXTIMED S.A., EN LIQUIDACION,** esto es la compañía ROTESA S.A., de nacionalidad panameña, debidamente representada por su apoderado especial la compañía COALSA S.A., el señor Roberto Garzozi Bucaram, en su calidad de Gerente General de aquella, propietaria de doscientas acciones; la compañía NASAR CORP S.A., de nacionalidad panameña, debidamente representada por su apoderada especial, señora Marie Francis Garzozi Bucaram, propietaria de doscientos acciones; la compañía BANASA S.A., de nacionalidad panameña, debidamente representada por su apoderado especial, señor Victor Nader Garzozi, propietaria de doscientas acciones; y, la compañía COALSA S.A., debidamente representada por el señor Roberto Garzozi Bucaram, en su calidad de Gerente General de aquella, propietaria de doscientas acciones. Computado los accionistas asistentes, se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía por lo tanto se instala la Junta General Ordinaria. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos América cada una.- Así constituida de la Junta General Ordinaria, se mociona para que actúe como Presidente de la Junta, al señor Victor Nader Garzozi, moción que es aprobado por unanimidad y de inmediato entra en posesión de su cargo. Actúa como Secretario de la Junta, el señor Roberto Garzozi Bucaram, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario manifiesta a la sala que ha asistido a esta Junta el equivalente al ciento por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, por lo que el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se dé lectura a los puntos del orden día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015 y dictar las resoluciones correspondientes;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015 y dictar las resoluciones correspondientes;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014 y 31 de diciembre del año 2015;**
4. **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.**

Conocidos los asuntos a tratarse, el Presidente de la Junta dispone se conozca el **primer punto** del orden del dia. Al efecto, la presidenta dispone que por secretaria se dé lectura a los informes del Comisario de la compañía, señor Miguel Aviles León, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del dia, para lo cual toma la palabra el señor Roberto Garzozi Bucaram, quien procede a dar lectura a sus informes, relacionado con la gestión de su representada, durante los ejercicios correspondientes a los años 2014 y 2015. Luego de lo cual la junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los informes presentados, los cuales se incorporan al expediente de esta acta como Anexo No.2. Posteriormente, el Presidente pide que por Secretaria se dé lectura al **tercer punto** del orden del dia, hecho lo cual, toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014 y 31 de diciembre del 2015. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resuelven dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No.3. Terminado el punto, el Presidente solicita que por secretaria se dé lectura al **cuarto punto** del orden del dia, luego de lo cual toma la palabra el Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram y lee los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014 y al 31 de diciembre del 2015, sugiriendo que en el caso del año 2014, la

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTIMED S.A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

1. La compañia **BANASA S.A.**, a través de su apoderado, señor Victor Nader Garzozi, sociedad propietaria de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una, con derecho a 200 votos;

2. La compañia **COALSA S.A.**, a través de su Gerente General, Ingeniero Roberto Garzozi Bucaram, sociedad propietaria de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una, con derecho a 200 votos;

3. La compañia **NASAR CORP S.A.**, a través de su apoderada, señora Marie Francis Garzozi, propietaria de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una, con derecho a 200 votos; y,

4. La compañia **ROTESA S.A.**, a través de su apoderada, compañia **COALSA S.A.**, debidamente representada por el ingeniero Roberto Garzozi Bucaram, en su calidad de Gerente General, propietaria de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una, con derecho a 200 votos.

El capital social de la compañía TEXTIMED S.A., EN LIQUIDACION, es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Ochocientas acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una.

Guayaquil, 26 de abril del 2017.

Victor Nader Garzozi
PRESIDENTE AD-HOC

Roberto Garzozi Bucaram
SECRETARIO DE LA JUNTA

utilidad del ejercicio no sea distribuidala; y, sobre la pérdida del ejercicio 2015, se compense con la cuenta resultados acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañia cortada al 31 de diciembre del 2014 y al 31 de diciembre del año 2015, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. Asi también, la junta resuelve por unanimidad, que la utilidad del ejercicio 2014 no sea distribuida; y, que la pérdida neta del ejercicio 2015, se compense con la cuenta resultados acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido se reinstala la Junta con los mismos accionistas concurrentes al inicio de ésta. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al Acta, hecho lo cual es sometida a consideración de la Junta, la misma que resuelve por unanimidad de votos presentes, aprobar en todo su texto el Acta puesta a su consideración, con lo cual el Presidente declara concluida la presente Junta y para constancia firman el Presidente de la Junta y el Secretario, quien certifica.- f) Victor Nader Garzozi.- PRESIDENTE AD-HOC.- p. NASAR CORP S.A.- f) Marie Francis Garzozi.- Apoderada.- Accionista.- p. BANASA S.A.- f) Victor Nader Garzozi.- Apoderado.- Accionista.- p. ROTESA S.A.- COALSA S.A.- Apoderada.- Accionista.- p. COALSA S.A.- f) Roberto Garzozi Bucaram.- Gerente General.- Accionista.- f) Roberto Garzozi Bucaram.- SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que al acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañia, a los que me remitiré en caso de que sea necesario.

Guayaquil, 26 de abril de 2017.

Roberto Garzozi Bucaram
SECRETARIO DE LA JUNTA